

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (11.10.24)

I. SUMILLA DE ACUERDOS:

Se aprobó la dispensa del acta.

En el anfiteatro José Abelardo Quiñones Gonzales del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma de sesiones virtuales (Microsoft Teams), siendo las **diecisiete horas con cincuenta minutos del viernes 11 de octubre de 2024**, se reunieron bajo la presidencia de la señora congresista Paredes Castro Francis Jhasmina, los señores congresistas miembros titulares, Portero López Hilda Marleny, Trigozo Reátegui Cheryl, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Olivos Martínez Vivian, Santisteban Suclupe Magally, Kamiche Morante Luis Roberto, Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery, Juárez Calle Heidy Lisbeth, Vásquez Vela Lucinda y López Morales Jeny Luz.

Con Licencia de los señores congresistas Barbarán Reyes Rosangella Andrea, Cerrón Rojas Waldemar José, Reyes Cam Abel Augusto, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline y Zegarra Saboya Ana Zadith.

Con el quórum reglamentario, la señora presidenta de la Comisión inició la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, periodo anual de sesiones 2024 – 2025.

II. ORDEN DEL DÍA

Al respecto, la señora presidenta pasó al primer punto de orden del día de la agenda programada.

2.1. Informe del representante del Ministerio de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, respecto a las interrogantes contenidas en el Oficio N° 249-2024-2025-CISYPCD-FJPC de fecha 9 de octubre de 2024.

La señora presidenta de la Comisión saluda la presencia del señor Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, acto seguido lo dejo en el uso de la palabra para que informe ante el pleno de la comisión, en el marco de la denuncia pública que hiciera el Programa Punto Final el 06 de octubre de

2024, sobre las presuntas coimas que la empresa Frogoinca S.A.C., proveedora del Programa Qali Warma, habría pagado a funcionarios de la Dirección General de Salud de Puno para ocultar la mala calidad de los productos alimenticios entregados a la IE Cabana en Puno, un distrito con altos índices de pobreza; respecto de:

- 1) En cuanto a la calidad de los alimentos. ¿Qué medidas está ejecutando su sector para garantizar la calidad y seguridad de los alimentos proporcionados a los estudiantes a través del programa Qali Warma?
- 2) Sobre la respuesta de su sector frente a las denuncias. ¿Cómo está manejando su ministerio, las denuncias de intoxicación alimentaria en las escuelas? ¿Se han realizado investigaciones sobre estos incidentes? Debe tener presente que la Contraloría General de la República a través de vastos informes alcanzados a su sector por medio de los Hitos de Control, advierten inadecuadas condiciones higiénicas sanitarias y de almacenamiento para los alimentos del Programa Qali Warma, generando graves riesgos en la salud de los estudiantes.
- 3) Respecto a la implementación de recomendaciones. ¿Cómo está implementando las recomendaciones de la Contraloría General de la República a través de los Hitos de Control para el Programa Qali Warma en las distintas provincias del país?
- 4) En referencia al control y supervisión. ¿Qué mecanismos de control existen para supervisar a los proveedores de alimentos y asegurar que cumplan con las normativas de sanidad y calidad?
- 5) En referencia con la comunicación con las Instituciones Educativas. ¿Qué protocolos tiene en marcha para que las escuelas reporten problemas relacionados con la calidad de los alimentos a tiempo?
- 6) Referente con la transparencia. ¿Cómo está garantizando la transparencia en el proceso de adquisición de alimentos para el programa? ¿Se publican informes sobre las auditorías realizadas?
- 7) Respecto a la formación y sensibilización. ¿Se están llevando a cabo capacitaciones para el personal que maneja la distribución de alimentos en las escuelas para prevenir casos de intoxicación?
- 8) Con relación al Plan de acción. Cuando se confirme un caso de intoxicación, ¿cuál es el plan de acción de su sector para atender a los afectados y prevenir futuros incidentes?

- 9) En referencia con la colaboración con otros organismos. ¿Su sector colabora con los ministerios de salud y educación para abordar el problema de manera integral?
- 10) Sobre las opiniones de los padres y alumnos beneficiarios del Programa Qali Warma ¿su sector realiza encuestas o consultas para recoger la opinión de los padres y alumnos sobre la calidad de los alimentos de Qali Warma?
- 11) En referencia al futuro del programa. ¿Qué cambios o mejoras se prevén implementar en el programa Qali Warma, en especial para evitar que ocurran situaciones como la reportada por el Programa Punto Final?

Al respecto, el señor ministro informó cada uno de los puntos referidos y terminada su exposición, la señora presidenta de la Comisión agradeció su participación y la invitó a permanecer en la sesión para que posteriormente absuelva las consultas de los señores congresistas presentes; acto seguido pasó al siguiente punto de la agenda.

2.2. Informe del representante del Gobierno Regional de Puno, respecto a las interrogantes contenidas en el Oficio N° 252-2024-2025-CISYPCD-FJPC de fecha 9 de octubre de 2024

La señora presidenta de la Comisión saluda la presencia de los señores Marco Antonio Guzmán Chipana - gerente regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Jean Paul Guillermo Valencia Reinoso - director regional de la Dirección Regional de Salud Puno y Julian Álvaro Madariaga Cano - director ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, a través de la Plataforma de sesiones virtuales (Microsoft Teams), acto seguido lo dejo en el uso de la palabra para que informen ante el pleno de la comisión, en el orden respectivo, en el marco de la denuncia pública que hiciera el Programa Punto Final el 06 de octubre de 2024, sobre las presuntas coimas que la empresa Frogoinca S.A.C., proveedora del Programa Qali Warma, habría pagado a funcionarios de la Dirección General de Salud de Puno para ocultar la mala calidad de los productos alimenticios entregados a la IE Cabana en Puno, un distrito con altos índices de pobreza; respecto de las siguientes interrogantes:

¿Qué acciones se están tomando para investigar las denuncias de coimas pagadas por la empresa Frogoinca S.A.C. a funcionarios de la Dirección Regional de Salud de Puno?

¿Cómo se está garantizando la transparencia en la investigación de estas acusaciones de corrupción?

Si se confirman las acusaciones, ¿qué sanciones se prevén para los funcionarios involucrados en estas prácticas corruptas?

¿Cómo se están abordando las preocupaciones de la comunidad sobre la calidad de los alimentos y la corrupción en el programa, especialmente en un distrito con altos índices de pobreza?

Sobre el particular, el señor gobernador regional, informó cada uno de los puntos referidos y terminada su exposición, la señora presidenta de la Comisión agradeció su participación y la invitó a permanecer en la sesión para que posteriormente absuelva las consultas de los señores congresistas presentes; acto seguido pasó al siguiente punto de la agenda.

2.3. Informe del representante de la Defensoría del Pueblo, respecto a las interrogantes contenidas en el Oficio N° 251-2024-2025-CISYPCD-FJPC de fecha 9 de octubre de 2024.

En ese punto de la agenda, la señora presidenta de la Comisión saluda la presencia del representante de la Defensoría del Pueblo, acto seguido, lo dejó en el uso de la palabra para que informe en el marco de la denuncia pública que hiciera el Programa Punto Final el 06 de octubre de 2024, sobre las presuntas coimas que la empresa Frogoinca S.A.C., proveedora del Programa Qali Warma, habría pagado a funcionarios de la Dirección General de Salud de Puno para ocultar la mala calidad de los productos alimenticios entregados a la IE Cabana en Puno, un distrito con altos índices de pobreza; respecto de las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál ha sido la respuesta del Poder Ejecutivo ante la solicitud de la Defensoría para evaluar la declaración de emergencia en el servicio de alimentación escolar?
- ¿Qué mecanismos está utilizando la Defensoría para dar seguimiento a las denuncias periódicas sobre la calidad e inocuidad de los alimentos del programa?
- ¿Qué medidas se están implementando para mitigar los riesgos a la salud de los estudiantes derivados de la ineficiencia en la distribución y la calidad de los alimentos?
- ¿Cómo está coordinando su sector con otros organismos del gobierno para abordar los problemas identificados en el programa Qali Warma?
- ¿Qué impacto ha tenido la falta de alimentos en las comunidades educativas de Lima Metropolitana, Cajamarca y Puno, y cómo se está evaluando esta situación?

- ¿ha previsto realizar una auditoría más exhaustiva al programa Qali Warma a raíz de estos hallazgos, y cómo se informará al público sobre los resultados?
- ¿Qué acciones inmediatas recomienda la Defensoría para mejorar el servicio de alimentación escolar y garantizar su inocuidad y calidad?
- ¿su sector está llevando a cabo campañas para informar a las comunidades sobre sus derechos respecto a la alimentación escolar y los mecanismos para denunciar irregularidades?

En ese extremo, la señora presidenta también le solicitó que informe, en base las supervisiones realizadas a instituciones educativas en el marco del Programa Qali Warma y del Comunicado N° 008/DP/2024, de fecha 15 de abril de 2024, donde solicita al Poder Ejecutivo evaluar declarar en emergencia el servicio de alimentación escolar brindado por el Programa Qali Warma, como consecuencia de denuncias periodistas referidas con la prestación del servicio relacionados con calidad de los alimentos, inocuidad alimentaria que pone en riesgo la salud de los estudiantes y una distribución ineficiente en los alimentos, para Lima Metropolitana, Cajamarca y Puno.

Acto seguido, el señor representante de la Defensoría del Pueblo respondió cada una de las interrogantes ante el pleno de la Comisión, terminada su exposición, la señora presidenta de la Comisión agradeció su participación y lo invitó a permanecer en la sesión para que posteriormente absuelva las consultas de los señores congresistas presentes; seguidamente pasó al siguiente punto de la agenda.

2.4. Informe del representante de la Contraloría General de la República, respecto a las interrogantes contenidas en el Oficio N° 250-2024-2025- CISYPCD-FJPC de fecha 9 de octubre de 2024

La señora presidenta de la Comisión informo a los presentes que, el señor César Enrique Aguilar Surichahui, Contralor General de la República, a través del Oficio N° 001234-2024-CG/SGE, fechado el 10 de octubre, presento su dispensa de participar en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión, toda vez que, refiere tener una agenda programada de visita de control en la ciudad de Cajamarca, motivo por el cual no es posible su participación.

En ese sentido, la señora presidenta, informó que será requerido en una próxima sesión su participación a fin de informe respecto de las acciones de control recaídos en los Hitos de Control para el Programa Qali Warma en las distintas provincias del país, así como de:

1. Los criterios establecidos por su sector para realizar las auditorías de supervisión y liberación de alimentos en los establecimientos de los proveedores que prestan servicios al Programa Qali Warma.
2. Respecto a las investigaciones de corrupción ¿Se han iniciado investigaciones específicas sobre posibles casos de corrupción en el programa Qali Warma? ¿Cuáles han sido los resultados hasta ahora?
3. En referencia con el seguimiento a las recomendaciones. ¿Qué mecanismos existen para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por su sector tras las auditorías y análisis de los informes emitidos? ¿Qué impacto tiene los informes de su sector en la implementación de cambios dentro del programa Qali Warma?

Habiendo culminado el último punto de agenda, la señora presidenta consultó si algún congresista quería hacer el uso de la palabra, sobre el particular; al respecto, los señores congresistas miembros de la Comisión que se encontraban presentes hicieron uso de la palabra en el marco de los informes presentados por los funcionarios de los sectores presentes en la sesión extraordinaria; abriéndose el debate respectivo.

En ese extremo, la señora presidente señaló que, el presupuesto destinado para la alimentación de los estudiantes, encargado a través del Programa Qali Warma asciende en más de 2,300 millones de soles, de los cuales 93 millones están destinados para la atención de usuarios de ollas comunes y personas vulnerables.

Asimismo, la señora presidenta evidenció como ejemplo que, los Informes presentados por la Contraloría General de la República, a través de los Hitos de Control:

- Nro. 011-2024-OCI/0738-SCC, de fecha del 25 de abril al 2 de mayo de 2024, correspondiente a Yanacocha y Pasco.
- Nro. 026-2024-OCI/397-SCC, de fecha del 7 al 13 de mayo de 2024, correspondiente a Santiago de Surco y Lima.
- Nro. 038-2024-OCI/5331-SCC, de fecha del 28 de mayo al 3 de junio de 2024, correspondiente a Imaza, Bagua y Amazonas.

Advierten inadecuadas condiciones higiénicas sanitarias y de almacenamiento para los alimentos del Programa Qali Warma, generando graves riesgos en la salud de los estudiantes.

De igual manera, la señora presidente precisó que, los Informes de la Contraloría señalan que, durante la ejecución del Control Concurrente a la “Supervisión y Liberación de alimentos para la prestación del servicio alimentario 2024”, se advirtió situaciones adversa que afectan o podrían afectar la continuidad del

proceso, el resultado o el logro de la prestación del servicio alimentario correspondiente a la tercera entrega de alimentos, como es entre otros, las pésimas condiciones de limpieza en almacenes de proveedores del Programa Qali Warma, carencia y deficiencias en el sistema de ventilación, falta de limpieza del cerco perimétrico, deficiente iluminación en el área de evaluación de alimentos, incumplimiento de las buenas prácticas de almacenamientos de los alimentos, inadecuada indumentaria para personal de apoyo en las actividades de selección de alimentos; así como, falencias en los servicios higiénicos, proceso de higienización de personal y utensilios, que ponen en riesgo de dotar a los beneficiarios, alimentos nocivos; situación que genera un grave peligro para la salud de los estudiantes y el incumplimiento de los fines del Programa Qali Warma.

Por tanto, la señora presidenta, expresó su profunda preocupación, frente a los informes remitidos por la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, las denuncias presentadas por las instituciones educativas afectadas y las dadas a conocer por diferentes medios de prensa; que dejan al descubierto la mala calidad e inocuidad de los alimentos, así como la posible infiltración de intereses en la gestión del Programa Qali Warma; los mismos que tienen un impacto en la salud y bienestar de los estudiantes, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

De igual modo, la señora presidente exhorto tanto a la Contraloría General de la República como al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para que ejecuten acciones concretas a fin de revertir las deficiencias encontradas en el Programa Qali Warma, entre otras consideraciones.

Después del prolongado debate respectivo, y no existiendo más pedido de la palabra de los señores congresistas, la señora presidenta agradeció la participación de todos los presentes, e invitó a los funcionarios que se encontraban presente en la sala a retirarse en el momento que estimen pertinente, agradeciendo desde ya su participación en la sesión extraordinaria.

III. DISPENSA DEL ACTA

La señora presidenta de la Comisión, antes de levantar la sesión pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **La dispensa del Acta fue aprobada por unanimidad.**

No hubo votos en contra ni en abstención.

No existiendo otros temas que tratar y siendo las **veintiún horas con veinticinco minutos**, la señora presidenta levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de esta, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Francis Jhasmina Paredes Castro
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad

Cheryl Trigozo Reátegui
Secretaria
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad